



Universidad Tecnológica

Nuestro Compromiso es la Innovación

Título de la Investigación

INFLUENCIA DE LA ESTRUCTURA FAMILIAR EN LA CONDUCTA ANTISOCIAL
DE LOS ADOLESCENTES SALVADOREÑOS

Investigador

Luis Fernando Orantes Salazar

La presente investigación fue subvencionada por la Universidad Tecnológica de El Salvador. Las solicitudes de información, separatas y otros documentos relativos al presente estudio pueden hacerse a la dirección postal: calle Arce, 1020, Universidad Tecnológica de El Salvador, Vicerrectoría de Investigación, Dirección de Investigaciones, edificio *José Martí*, 2ª y 3ª planta, o al correo electrónico: luis.orantes@utec.edu.sv

San Salvador, 2010

Derechos Reservados

© Copyright

Universidad Tecnológica de El Salvador

ÍNDICE

Resumen	3
1. Estructura familiar y conducta antisocial de la red de institutos y colegios de la Universidad Tecnológica de El Salvador	3
2. Estudios realizados que afirman la relación entre la estructura familiar y la conducta antisocial	9
3. Estudios realizados que niegan la relación entre estructura familiar y conducta Antisocial	11
4. Estudios Relacionados	12
5. Objetivos	13
5.1 General	13
5.1 Específico	14
6. Hipótesis del trabajo	14
6.1 General	14
6.2 Específicas	14
7. Hipótesis nulas	14
7.1 General	14
7.2 Específicas	14
8. Métodos	15
8.1 Participantes	15
8.2 Instrumento	16
8.3 Análisis simétrico del instrumento	17
9. Procedimientos	20
10. Resultados	22
10.1 Análisis descriptivo	22
10.2 Consideración a la propiedad ajena e infractoras	22
10.3 Complicidad normativa y consideración a los demás	24
11. Análisis Inferencial	28
11.1 Estructura familiar con conductas antisociales	28
11.2 Sexo y conducta antisocial	29
11.3 Vivienda y conducta antisocial	30
11.4 Edad y conducta antisocial	31
12. Discusión	32
13. Bibliografía	36
14. Anexo 1	40
15. Anexo 2	43

Resumen

El presente estudio tiene como objetivo comprobar, mediante el Inventario de Conductas Antisociales, la relación existente entre la estructura familiar y las conductas antisociales de los estudiantes de educación media de la Red UTEC. La muestra fue 1.140 adolescentes, estudiantes de educación media pertenecientes a 45 institutos y colegios privados de la Red de la Universidad Tecnológica, con edades entre 14 y 20 años, 45,7% hombres y 52,2% mujeres, de los cuales el 55,5% tiene a sus padres juntos y el 44,5% los tiene separados. Los resultados descriptivos reflejan que las conductas antisociales más frecuentes fueron las relacionadas con la normativa social, seguidas de la consideración hacia las demás. Las menos frecuentes son las conductas infractoras y la consideración hacia la propiedad privada. La comparación de medias refleja que, a pesar de que los adolescentes con familias desintegradas tienen medias más altas que los que tienen familias intactas, no existe diferencia significativa en los dos grupos; que sí existen diferencias significativas en el sexo, donde los varones son más antisociales que las mujeres; que existe diferencia en la conducta antisocial de los adolescentes de origen urbano con relación a los de origen rural y que no hay diferencias en las conductas antisociales por edad.

1. Estructura familiar y conducta antisocial de adolescentes de la Red de Institutos y Colegios de la Universidad Tecnológica de El Salvador

En un lenguaje popular, se entiende por conducta antisocial cualquier comportamiento humano que infrinja las reglas sociales, ya sea atentando contra la propiedad ajena, contra otras personas o rompiendo las normas de conducción social del individuo. Concretamente son conductas relacionadas con destrozamiento mobiliario ajeno, irrumpir en la propiedad privada para robar o hacer daño, robar cosas de los vehículos, robar cosas de los bolsillos de las personas, consumo y abuso de drogas, beber alcohol antes de la edad autorizada, beber alcohol en la calle, portar arma, iniciar peleas, pedir a otras personas que hagan algo ilegal por nosotros, irrespetar a las autoridades, no cumplir con las tareas asignadas, salir de casa sin permiso, mentir, decir palabras soeces, contestar mal a los superiores, tirar basura en las calles, no asistir intencionalmente a la

escuela, etc. Algunas de estas conductas no son delictivas, pero conducen a la conducta violenta y a delitos condenables por la ley.

Una de las dudas científicas de todos los tiempos ha sido descubrir el origen de los comportamientos antisociales de los individuos y de las sociedades. Grandes pensadores como Platón, San Agustín, Hobbes y Rousseau dieron explicaciones causales de la conducta antisocial que pretendían resolver el problema e iniciar acciones de prevención. Aun así, hoy en día la ciencia no ha podido determinar, de manera consistente, la causa real de este comportamiento. En el siglo XXI los profesionales en el comportamiento humano mantienen la sólida postura de que el comportamiento social del hombre es natural y de que la conducta antisocial es aprendida. Pero la duda permanece. ¿Por qué algunas personas son más antisociales que otras? y ¿por qué algunos países tienen niveles de violencia mayores que otros?

Existen diversas teorías sobre el origen de la conducta antisocial. Tanto los filósofos como los científicos están en constante lucha por identificar la naturaleza “noble” y “salvaje” de las personas. Freud (1930) afirmó que la agresividad, como génesis de la conducta antisocial, es el producto de un primitivo deseo por la muerte al que le llamó *tánatos*. Lorenz (1966), por otra parte, argumentaba que la violencia es instintiva. Estudios científicos han demostrado que las causas de la violencia son múltiples, y estas incluyen tanto factores biológicos y fisiológicos como conductuales, sociales, económicos y políticos (American Psychological Association’s Commission on Youth Violence, 1993; National Research Council, 1993 y Ollendick, 1996).

Likken (2000) desarrolló un modelo para explicar la evolución de las personalidades antisociales. Este modelo presenta dos caminos para desarrollar la conducta antisocial. Por un lado, está una serie de rasgos temperamentales como la búsqueda de sensaciones, la impulsividad y la ausencia del miedo, que hace que la persona se comporte con poca sensibilidad y conciencia social, convirtiéndose en un psicópata. Por otro lado, está la exposición del sujeto a un proceso de socialización deficiente como consecuencia de una práctica familiar negligente, que lo llevaría a convertirse en un sociópata.

La ciencia ha tratado de encontrar las causas de la conducta antisocial en una amplia gama de variables, existiendo una tendencia por investigar los patrones de interacción familiar como causales principales de esta conducta en adolescentes. Desde la óptica de la psicología el énfasis

recae en conflictos, dominancia, afecto, apoyo, cohesión y organización familiar. Los resultados de estos estudios demuestran la importancia que ejerce la relación paterno-filial en la evolución de la conducta antisocial y reflejan una preocupación científica por encontrar el papel que juegan las practicas educativas de la familia en la explicación de este comportamiento. (Estarelles, Gracia, García y Prieto, 1989).

Sí el énfasis familiar recae en conflictos, dominancia, afecto, apoyo, cohesión y organización de la familia, es de considerar que estas características están presentes tanto en hogares integrados, cuando los padres no cumplen su papel debidamente en el hogar, como en los hogares desintegrados, donde uno o ambos padres no están presentes para cumplir su papel dentro del núcleo familiar. El comportamiento del adolescente con hogares integrados puede ser afectado por negligencia de los padres, y los adolescentes con hogares desintegrados por falta de supervisión y ausencia física de los padres. La duda es: ¿La desintegración familiar es un factor relacionado con el comportamiento antisocial que presentan los jóvenes en El Salvador?

Las características demográficas de El Salvador reflejan inestabilidad en la estructura familiar de sus habitantes, lo que hace posible sugerir que muchos de sus problemas antisociales tienen sus génesis en el seno familiar. Estadísticas que soporten este enfoque son las del Informe de resultados encuesta nacional de juventud conducido por la Secretaría de la Juventud del El Salvador (2005), en la que se describe que el 68% de los jóvenes salvadoreños viven solamente con la madre, el 52,4% tiene a su padre fuera del hogar y en el 31,7% es la madre la que vive fuera del hogar. En el 42,5% de los casos es el padre el jefe del hogar, 23,3% la madre y 34,2% otros familiares. Esta misma encuesta afirma que la desintegración familiar y la falta de comprensión y preocupación de los padres son las causas principales por las que los jóvenes deciden unirse a las maras.

La sociedad salvadoreña tiene un largo historial de conductas antisociales. El Salvador de los años 80 se caracterizó por altos niveles de violencia ocasionados por la guerra civil. Después de los acuerdos de paz en el año 1992 la sociedad salvadoreña creyó que los días de violencia habían terminado, y que había llegado el momento de la reconciliación social. Sin embargo, en la década de los 90 el país ocupaba el tercer índice más alto de mortalidad violenta en el mundo y segundo en América latina: 42.3 por cada cien mil habitantes, después de Colombia con 83.2 y de la

Federación Rusa con 49.9. La mortalidad debida a la violencia incluía el homicidio y lesiones infligidos intencionalmente por otras personas, más otras muertes violentas (Soares y Naritomi, 2007).

Según la Fiscalía General de la República, para el año 1994 los delitos contra la vida y la integridad personal sumaron un total de 29.957, equivalente a 72,7 % de todas las causas procesales atendidas por el Ministerio Público en ese año. Para 1995 fueron un total de 22.878 expedientes, y se constituyeron en el 48,4 % de todas las causas procesales vistas por esa dependencia de justicia durante ese año. En 1996, los delitos contra la vida ascendieron a 25.548, según los datos de la misma institución gubernamental (Cruz y González, 1996).

En la década del 2000 las cosas no han mejorado, la tasa de homicidios en El Salvador para el período 2002-2007 alcanzó un promedio de 48.9 homicidios por cada cien mil habitantes, que es alta comparada con cualquier estándar internacional. El Salvador permanece como uno de los países más violentos del mundo (Carcach, 2008).

En el período de enero de 2005 a febrero de 2008, el número de homicidios fluctuó en un promedio de diez homicidios por día. Antes de enero de 2005, y a partir de enero de 2002, el número de homicidios fluctuó alrededor de un promedio de 6.9 por día con incrementos observados desde marzo de 2004 (Carcach, 2008). Un factor importante de agregar es que cuando se habla con el personal de Medicina Legal, afirma que las cifras son difíciles de reportar con exactitud y que la cantidad de reconocimientos a escala nacional, es mayor de la que se reporta en las estadísticas oficiales y medios de comunicación (Hasbun, 2010). La figura 2 muestra la distribución de homicidios en El Salvador, 1965, 1995, 2002-2007, de acuerdo con Carcach (2008).

Figura 1: Tasa de homicidios por cada 10.000 habitantes. El Salvador, 1965, 1995, 2002-2007 (Carcach, 2008)

Departamento	1965	1995	2002-2007
Ahuachapán	1.83	1.95	3.79
Santa Ana	2.26	5.21	5.88
Sonsonate	2.76	3.21	6.30
Chalatenango	0.89	0.61	2.48
La Libertad	1.93	2.08	6.18
San Salvador	2.08	2.02	6.50
Cuscatlán	1.33	1.71	3.17
La Paz	1.81	3.08	3.68
Cabañas	0.28	1.43	4.82
San Vicente	1.96	2.87	2.47
Usulután	2.18	1.90	2.49
San Miguel	2.92	1.88	3.76
Morazán	0.45	1.23	0.99
La Unión	0.46	0.40	2.74
Nacional	1.85	2.27	4.89

Si bien los homicidios son el reflejo objetivo de la problemática antisocial de los salvadoreños, también el testimonio de los ciudadanos ofrece evidencia que considerar. Cruz y Santacruz (2004) realizaron una encuesta para identificar la opinión de los salvadoreños ante la delincuencia, e identificaron que el 12,8 % de los salvadoreños han sido víctimas de la violencia en un período de cuatro meses, particularmente en la zona metropolitana de San Salvador; en el período de un año el 10 % de los salvadoreños adultos fueron víctimas personales de un asalto a mano armada; el 15,4 % de quienes tienen carro fueron víctimas del robo del mismo. El 56,1 %, ha sido testigo directo de al menos un evento de violencia ocurrido en su comunidad en el último año. Los eventos de violencia más comunes a los que han estado expuestos los ciudadanos en su comunidad son: las riñas entre personas no pertenecientes a pandillas (36,3 %), el robo de casas y locales (20,8 %) y las riñas de maras (19,2 %), venta o uso de drogas (19,1 %), violencia intrafamiliar (18 %), asaltos con armas (15,7 %), asesinatos (12 %), violaciones (4,6 %) y venta de armas (3,6 %).

Esta percepción de los salvadoreños sobre los niveles de violencia en el país correlaciona positivamente con los resultados de Vision of humanity (2010), organización que en su Índice Global de Paz posiciona a El Salvador en el número 103 de 149 países (siendo el número uno el más pacífico y el 149 el más violento). Solo cinco países son menos pacíficos que El Salvador en Latinoamérica: México 107, Guatemala 112, Venezuela 122, Honduras 125 y Colombia 138. En El Salvador el nivel de percepción de criminalidad puntuó 4, el número de homicidios por cada 100 habitantes; y el nivel de violencia criminal puntuaron 5; donde 1 es muy bajo y 5 muy alto.

Hoy en día los salvadoreños se preocupan más por la delincuencia de lo que se preocupaban en los años 80 por la guerra. El gobierno y la sociedad han tomado medidas que ayuden resolver el problema, inicialmente a través de movimientos y decretos que endurecieran las leyes, posteriormente lo hicieron a través de la contratación de empresas de seguridad y tiendas de armas (Cruz y González, 1996). En el año 2010, la lucha por contrarrestar los efectos de la delincuencia se ha centrado en el uso de la Fuerza Armada para apoyar a la Policía Nacional Civil en actividades antidelinquenciales. La Fuerza Armada ha tomado la función de custodia de los centros penales y se ha decretado una nueva ley antimaras.

Con un panorama nacional e internacional de la situación delictiva y antisocial de El Salvador, se considera necesario iniciar una línea de investigación sobre las posibles causas, buscando su origen en el comportamiento individual de sus habitantes. La violencia no es generada de la nada, en realidad no hay violencia social si no existen personas violentas y no existen personas violentas si no tiene un modelo mental proclive a la respuesta violenta. Este modelo mental puede buscarse en las conductas antisociales de los habitantes de El Salvador, particularmente en los adolescentes por ser quienes mayor incidencia tiene en la ola de conductas antisociales.

Como inicio de búsqueda de las conductas antisociales, la presente investigación se basa en los antecedentes teóricos de la relación entre la estructura familiar y la conducta antisocial, los antecedentes de la situación de las familias salvadoreñas y en la evidencia estadística de la violencia y comportamientos antisociales de los jóvenes salvadoreños. Otra razón por la que se consideró necesario correlacionar la estructura familiar con las conductas antisociales es debido a

la existencia empírica de estudios que, por un lado, encuentran correlación entre ambas variables y otros que contradicen a los primeros.

Hetherington y Anderson (1997) sugieren que particularmente la estructura familiar puede afectar el desarrollo de los menores, favoreciendo la aparición de conductas antisociales y delictivas. Otros autores, como Lerner y Galamos (1998), proponen que en la prevención de las conductas antisociales se debe poner atención a las condiciones individuales tales como la edad, el sexo y a la influencia de los padres.

Estudios sobre el origen de la violencia explican que la edad donde se produce la agresión física máxima es a los 3 años de vida, pero pasa inadvertida porque estas conductas no son una amenaza para la gente. Es en la adolescencia donde los actos violentos se convierten en delitos, lo cual se evidencia mediante los estudios criminológicos donde la mayoría de los delitos se han focalizado en jóvenes de 12 a 18 años, por lo que la adolescencia es el período de vida en el que se tienen más oportunidades y motivos para un comportamiento antisocial (Tremblay, 2003).

2. Estudios realizados que afirman la relación entre estructura familiar y conducta antisocial.

Demuth y Bown (2004) demostraron que los adolescentes que provienen de familias monoparentales reportan mayores índices de conducta antisocial que aquellos que viven con los dos padres biológicos, seguidos por quienes viven con padrastro, madrastra o un solo padre. Estos mismos autores afirman que los niveles de delincuencia en los adolescentes con los padres biológicos juntos son significativamente más bajos.

Anderson (2002) condujo una investigación con muestra intencionada de 4.671 adolescentes estudiantes de octavo grado en 35 escuelas en diez ciudades en la que ofreció un entrenamiento de prevención antimaras. En esta muestra comparó a los adolescentes que viven con un solo padre con los que viven con ambos. Los resultados mostraron que los jóvenes que vivían con un solo padre presentaban significativamente mayor riesgo de presentar problemas de conducta antisocial contra la propiedad y las personas que aquellos que vivían con ambos padres. Así mismo, el estudio demostró que los estudiantes de escuelas que presentan tasas más altas de hogares desintegrados tienen una tasa significativamente más alta de conductas violentas y ofensivas.

Demuth & Brown (2004) encontraron en un estudio que los adolescentes que provienen de familias con un solo padre reportan mayores índices de delincuencia comparados con los que viven con ambos padres, afirmando que los niveles de delincuencia en los adolescentes con los padres biológicos juntos son significativamente más bajos. En este sentido McLanahan (1999) afirma que la influencia que el cambio en la estructura familiar ejerce sobre la adaptación del niño tiene lugar, principalmente, por las importantes alteraciones que se dan en el funcionamiento del grupo familiar. Entre ellas podemos destacar la ausencia del progenitor no custodio del hogar e importantes repercusiones tanto a nivel afectivo como económico.

En un meta análisis conducido por iMAPP Policy Brief (2005) en el que se revisaron 23 estudios relacionados con el crimen y la delincuencia, publicados entre el año 2000 y junio de 2005, encontraron en 20 de ellos una relación de la estructura familiar sobre el crimen y la delincuencia, concluyendo que padres integrados reducen el riesgo individual de la comisión de delitos y la tasa de delincuencia social, disminuyendo la tasa de crímenes y delincuencia. Por lo que estos estudios sugieren de manera significativa que, tanto los adultos como los adolescentes que provienen de comunidades con alta tasa de desintegración familiar, sufren altos índices de conductas antisociales.

Franke (2002), en un estudio longitudinal con una muestra de 6.504 adolescentes entre 7 y 12 grado, encontró que aquellos que viven con un solo padre y quienes viven con familiares que sustituyen a sus padres son significativamente más tendientes a reportar peleas en la escuela y a lastimar seriamente a otro adolescente.

Griffin, Botvin, Scheier, Díaz y Miller (2000) evaluaron 228 estudiantes de sexto grado de dos escuelas públicas de la ciudad de Nueva York en la que compararon a los niños que vivían con sus padres con los que vivían solo con un padre, encontrando que los varones y quienes vivían solo con un padre tenían tasas más altas de problemas serios de conducta, comparados con las niñas y los que tenían a sus padres juntos.

Lynskey, Winfree Jr, Esbensen, y Ckason, D.I. (2000), en un estudio realizado con una muestra no aleatoria de 5.935 adolescentes de noveno grado de 42 escuelas públicas, tomados de 315 salones de clase en once ciudades previamente elegidas para una evaluación nacional del programa de prevención contra las maras, en las que se evaluó la estructura familiar “un padre”

“ambos padres” y “ningún padre”, demostraron que la variable aislada más importante para iniciarse en una mala fue la estructura familiar.

Heck & Walsh (2000), en su trabajo “Los efectos del maltrato y la estructura familiar en la delincuencia”, con una muestra de 388 hombres procesados por las autoridades de probación juvenil en el estado de Idaho, comparó cuatro categorías de familias “intacta”, “muerte del padre”, “deserción del padre” y “divorcio”. En el estudio buscaron a jóvenes que habían sido arrestados por actos delincuenciales, encontrando que los hombres con antecedentes delincuenciales son significativamente proclives a venir de hogares desintegrados.

Carlson & Corcoran (2001), en una investigación longitudinal a escala nacional en Estados Unidos, en la que emplearon una muestra de 1.809 niños con edades entre los 7 y los 10 años, en la que evaluaron la estructura familiar de la muestra y la correlacionaron con problemas cognitivos y conductuales, reportaron un índice mayor de problemas de conducta en los niños que han vivido con un solo padre.

3. Estudios realizados que niegan la relación entre estructura familiar y conducta antisocial.

Existen estudios, como los de Amato y Keith (1991) y Morgado y González (2001), que sugieren que las diferencias en el comportamiento social de los niños con hogares integrados y desintegrados son poco concluyentes y no significativas.

En estudio realizado por Antolín, Oliva y Arranz (2009) sobre el papel que desempeña la estructura familiar en el desarrollo de conductas antisociales, en una muestra de 214 familias con niños de 3 a 10 años procedentes de familias tradicionales, monoparentales, reconstruidas, de partos múltiples, homoparentales y adoptivas. Encontraron que existe homogeneidad en la relación de las variables con las conductas antisociales. Así mismo, encontraron que no existen diferencias significativas en cuanto a los niveles de conducta antisocial infantil manifestada por los menores pertenecientes a diferentes tipos familiares.

Torrente y Ruiz (2005), en un estudio en el que compararon la conducta antisocial de adolescentes con familias intactas y desestructuradas, en una muestra de 660 menores con edades entre los 11 y 18 años, estudiantes de educación secundaria y primer año de bachillerato en tres

centros escolares de la región de Murcia, no encontraron diferencias significativas en los niveles de conducta antisocial de los jóvenes de ambas muestras. Por lo que consideran que la estructura familiar no es una variable que influya en las manifestaciones de conducta antisocial en los adolescentes.

4. Estudios relacionados

Existen otras líneas de investigación que han explorado las relaciones entre conducta antisocial y género, las cuales muestran resultados ambiguos. Algunas han encontrado diferencias significativas con una mayor frecuencia de conductas antisociales en los varones (Cabrera, 2002; Garaigordobil et al, 2004). Por ejemplo en un estudio conducido por Rodríguez y Torrente (2003) en 641 estudiantes con edades entre 11 y 17 años, concluyeron que el número de adolescentes varones que presentan conductas delictivas o antisociales es superior que el de las mujeres; resultados a los que ya habían llegado Torrente (1996), Torrente y Merlos (2000), Torrente y Rodríguez (2000). Pero existen otras investigaciones que sugieren que estas diferencias son mayores en la infancia, disminuyendo en la adolescencia (Moffitt y Caspi, 2001).

Otros estudios que relacionan el sexo y la edad con la conducta antisocial afirman que los varones cometen más conductas antisociales que las mujeres (Graham, 1979; Silva, Martorell y Clemente, 1986) y que a mayor edad existen más posibilidades de realizar actividades que entren en conflicto con la norma, argumentando que en la medida que mejora su control en la realidad, aumenta su sensación de invulnerabilidad (Florenzano, 2002; Garrido, Stangeland y Redondo, 1999; Farrington, 1996 y Rodríguez y Paíno, 1994). En la combinación de estas variables Robins (1996) y Kazdin y Buela-Casal (1994) afirman que en los varones inician su conducta antisocial a la edad de 8 a 10 años y las niñas entre los 14 y 16 años.

Juby y Farrington (2001), en un estudio para identificar la relación entre la desintegración familiar y la delincuencia, encontraron que la delincuencia de los jóvenes se correlacionaba con la desintegración y el conflicto familiar, concluyendo que es el conflicto que antecede a los divorcios y no la separación de los padres lo que pudiera llevar a los jóvenes a delinquir.

Herrero, Ordóñez, Salas y Colom (2002) realizaron un estudio con 186 reclusos y 354 adolescentes en el que exploraron los rasgos temperamentales básicos establecidos por Likken en

el 2000: ausencia de miedo, búsqueda de sensaciones e impulsividad, donde se esperaba que los reclusos puntuaran más alto. Sin embargo, contrario a lo establecido por Likken, no encontraron diferencia significativa entre los dos grupos.

Como se aprecia en la evidencia empírica recolectada, la familia ha estado dentro de las principales variables investigadas por los científicos. La estructura familiar ha jugado un papel importante en estas investigaciones, sin embargo, los resultados parecen ser contradictorios. Algunos estudios correlacionan significativamente la estructura familiar con la conducta antisocial y otros la niegan.

El Salvador es un país con altos índices de conducta antisocial, de igual manera, con altos índices de desintegración familiar. Si los estudios reflejan duda en la influencia de la integración familiar sobre la conducta antisocial, es necesario iniciar una serie de investigaciones sobre las causas de la conducta de los salvadoreños. La intención de este estudio es iniciar la línea de investigación por la estructura de la familia. Sin embargo, se reconocen las debilidades al no considerar variables intervinientes, como el tipo de clima familiar, el liderazgo ejercido en el hogar, el maltrato físico y otras.

La definición operacional de conducta antisocial en esta investigación está definida como aquel comportamiento que no se ajusta a la normativa moral o social establecida por el conglomerado donde vive el adolescente, particularmente de consideración a la propiedad ajena, consideración de los demás, conductas infractoras y conflictividad normativa.

Un limitante que presenta esta investigación es que se ve el comportamiento antisocial de los adolescentes específicamente desde la óptica sociofamiliar y social, donde el peso principal recae en la estructura de la familia, lo cual obviamente no explica el fenómeno en su totalidad ya que existen otros enfoques económicos y demográficos que también intervienen.

5. Objetivos.

Objetivo general

Determinar la relación entre la estructura familiar con la conducta antisocial de los estudiantes de la red de institutos y colegios de la UTEC.

Objetivos específicos

- 1) Realizar una investigación descriptiva de las conductas antisociales en los la Red UTEC.
- 2) Identificar la relación entre la variable sexo con las conductas antisociales de los estudiantes de la Red UTEC.
- 3) Identificar la relación entre la variable origen (urbano o rural) con las conductas antisociales de los estudiantes de la Red UTEC.
- 4) Identificar la relación entre la variable edad con las conductas antisociales de los estudiantes de la Red UTEC.

6.Hipótesis de trabajo

General:

Los adolescentes con familia desintegrada presentan mayores conductas antisociales que los que tienen familias integradas.

Específicas:

- 1) La variable sexo tiene diferencia significativa en la presencia de conductas antisociales de los estudiantes de la Red UTEC.
- 2) La variable origen (urbano o rural) tiene diferencia significativa en la presencia de conductas antisociales de los estudiantes de la Red UTEC
- 3) La variable edad presenta diferencias significativa en la presencia de conductas antisociales de los estudiantes de la Red UTEC.

7. Hipótesis nulas

General:

La integración familiar no está significativamente correlacionada con las conductas antisociales de los estudiantes de la Red UTEC.

Específicas:

- 4) La variable sexo no tiene diferencia significativa en la presencia de conductas antisociales de los estudiantes de la Red UTEC.

- 5) La variable origen (urbano o rural) no tiene diferencia significativa en la presencia de conductas antisociales de los estudiantes de la Red UTEC
- 6) La variable edad no presenta diferencia significativa en la presencia de conductas antisociales de los estudiantes de la Red UTEC.

Los resultados de la comprobación de las hipótesis será una fuerte herramienta para establecer programas preventivos en las familias a través de los centros de estudio. Por lo que la investigación se justifica en la medida que las autoridades salvadoreñas tomen decisiones contra la conducta antisocial y busquen corregir el problema desde la prevención, ya que las medidas actuales son onerosas y poco efectivas.

8. Método

8.1 Participantes

La muestra fue de 1140 estudiantes de educación media de 45 institutos y colegios de la Red UTEC, seleccionados mediante el procedimiento aleatorio estratificado. Del total de la muestra 532 (45.7%) fueron hombres y 608 (52.2%) fueron mujeres; 639 (55.5%) con padres juntos y 513 (44.5%) con padres separados; las edades oscilan entre los 14 y los 25 años ($M = 16,62$; $DT = 1,25$); en cuanto al origen de residencia 851(74.1%) procedieron del área urbano y 298 (25.9%) del área rural. La tabla 1 refleja las demás características de la muestra.

Tabla 1: Características psicosociales de la muestra total, hombres y mujeres

No.	Característica	Muestra total (n = 1140)	Hombres (n = 532)	Mujeres (n = 608)
1	Nivel de estudio			
	Primer año	673 (58,1%)	330 (29,1%)	334 (29,5%)
	Segundo año	426 (36,8%)	176 (15,5%)	238 (21%)
	Tercer año	59 (5,1%)	24 (2,1%)	32 (2,8%)
2	Origen			
	Urbano	851 (74,1%)	383 (34%)	451 (40,1%)
	Rural	298 (25,9%)	146 (13%)	146 (13%)
3	Situación de los padres			
	Juntos	639 (55,5%)	302 (26,8%)	326 (28,9%)
	Separados	513 (44,5%)	222 (19,7%)	277 (24,6%)
4	Razón de separación			
	Divorcio	246 (50%)	101 (21%)	137 (28,5%)
	Emigración	153 (31,1%)	68 (14%)	82 (17,1%)

Fallecimiento	93 (18,9%)	40 (8,3%)	52 (10,8%)
7 Persona con quien vive			
Padre y madre	601 (52,3%)	286 (25,4%)	305 (27,1%)
Solo padre	42 (3,7%)	15 (1,3%)	25 (2,2%)
Solo madre	376 (32,7%)	166 (14,7%)	202 (17,9%)
Otro familiar	130 (11,3%)	54 (4,8%)	73 (6,5%)
8 Dependencia económica			
Padre y madre	637 (55,2%)	301 (26,6%)	327 (28,9%)
Solo padre	161 (14%)	68 (6%)	89 (7,9%)
Solo madre	280 (24,3%)	119 (10,5%)	152 (13,5%)
Otro familiar	76 (6,6%)	36 (3,2%)	38 (3,4%)

La intención inicial de la selección de la muestra fue mediante la asignación proporcional de sujetos de acuerdo con el número total de estudiantes de la institución educativa y de la Red UTEC. Sin embargo, debido a los inconvenientes de obtener acceso en todos los centros educativos, se optó por seleccionar de manera aleatoria entre los estudiantes de cada centro que colaboró, un número de aproximadamente 30 sujetos por institución, haciendo un total de 1350 sujetos, de los cuales se descartaron 210 instrumentos por incongruencias en los datos personales y en las respuestas.

8.2 Instrumento

Inventario de Conductas Antisociales (ICA): elaborado por Bringas, C., Herrero, F., Cuesta, M y Rodríguez, F. (2006) de la Universidad de Oviedo, España. El inventario explora mediante dos escalas, las *conductas de consideración de la propiedad ajena e infractoras*, estructurada por 29 ítems y la segunda escala identifica la *conflictividad normativa y consideración de los demás*, estructurada por 28 ítems. La primera escala recoge esencialmente conductas de hurto o sustracción, además de actividades ilícitas que pueden suponer un delito grave; y la segunda escala, que se refiere a la falta de acatamiento de normas sociales, así como su propia imposición, junto a conductas que implican cierta agresividad hacia los demás. Los ítems son ordenados en una escala ordinal que contiene cuatro alternativas: *Nunca; 1 o 2 veces; a veces; a menudo*.

En el proceso de adaptación original del ICA, el análisis de fiabilidad de los factores y la fiabilidad total obtenida mediante el coeficiente alfa de Cronbach (.952), permite constatar unos índices satisfactorios tanto para los factores como para el inventario en su totalidad.

8.3 Análisis psicométrico del instrumento

El análisis inicial de los ítems muestra que casi todos ellos tienen índices de discriminación (coeficiente de correlación ítem-total corregido) adecuados, sin embargo, la media de los ítems relacionados con la escala *conductas de consideración de la propiedad ajena e infractoras* tienen una media inferior al promedio de la escala, sugiriendo que estas conductas no son propias de la población estudiantil encuestada. De igual manera la desviación típica en esta escala es menor que uno, lo que sugiere una inclinación a la negación de este tipo de conductas por los participantes. Sobre estos elementos se realizó un análisis factorial para comprobar la estructura de la escala. Previamente se obtuvo la medida de adecuación Kaiser-Meier-Olkin ($KMO = 0,94$) y la prueba de esfericidad de Bartlett ($\chi^2 = 25976,18$; $p < 0,001$), que nos indicaron la adecuación de los datos para realizar el análisis factorial. Se realizó este análisis factorial prefijando dos factores que explican el 35% de la varianza, a fin de respetar el enfoque teórico de la prueba original, obteniéndose la solución factorial por el método de componentes principales mediante rotación Varimax.

En las cargas factoriales de cada escala se obtuvieron 23 ítems para la escala *Consideración a la propiedad ajena e infractoras* y 29 para la escala *Conflictividad normativa y consideración de los demás*. Se perdieron los ítems 1 Tomar medicamentos con la intención de drogarse, 2 Tirar piedras u otros objetos a vehículos que van pasando, 4 Gastar dinero en apuestas que hacía falta para algo más necesario, 12 Pedirle a otra persona que haga algo ilegal por nosotros y 51 Escupirle a otra persona, por no tener la carga factorial suficiente en ninguna de las dos escalas seleccionadas. Las tablas 2 y 3 describen las características estadísticas de cada variable.

Tabla 2: Media, desviación típica y carga factorial del la escala “Consideración a la propiedad ajena e infractoras” (N = 1141)

No.	Ítems	Media	DT*	CF**
1.	Fumar marihuana	1.156	.515	.409
2.	Ingerir cocaína	1.033	.235	.582
3.	Llevar algún arma por si es necesaria en alguna pelea	1.145	.513	.451
4.	Venderle marihuana a otra persona	1.051	.309	.625
5.	Vender drogas ilegales (excepto marihuana)	1.026	.224	.670
6.	Darle droga a otra persona	1.065	.359	.597

7.	Robar dinero o cosas para conseguir droga	1.018	.172	.661
8.	Utilizar el carro, moto o bicicleta de un desconocido para divertirse	1.074	.339	.494
9.	Destrozar o quemar mobiliario urbano	1.056	.314	.586
10.	Forzar la entrada de un almacén, garaje o quiosco	1.021	.181	.588
11.	Participar en una manifestación en la que haya enfrentamientos con la policía	1.079	.366	.564
12.	Romper vitrinas o ventanas	1.075	.342	.500
13.	Entrar en una tienda cerrada, robando algo o no	1.023	.191	.674
14.	Robar cosas de los automóviles	1.027	.197	.657
15.	Planear entrar en una casa para robar cosas de valor	1.021	.176	.676
16.	Coger la bicicleta de un desconocido y quedarse con ella	1.018	.184	.636
17.	Pelear para escapar de un policía/ resistirse al arresto	1.069	.372	.562
18.	Robar cosas de un lugar público por valor de más de 5 dólares	1.029	.192	.645
19.	Entrar en una casa y robar algo sin haberlo planeado	1.036	.213	.600
20.	Robar materiales a gente que está trabajando	1.041	.243	.650
21.	Robar cosas de los bolsillos de la ropa cuando nadie mira	1.088	.357	.413
22.	Robar ropa de un tendero	1.018	.169	.483
23.	Conseguir dinero amenazando a personas más débiles	1.046	.276	.457

* Desviación Típica; **Carga Factorial

Tabla 3 Media, desviación típica y carga factorial del la escala “Conflictividad normativa y consideración de los demás” (N = 1075)

No	Ítems	Media	DT*	CF**
1.	Provocar una pelea entre otras personas	1.341	.688	.475
2.	Llevarse un objeto “al descuido” de un lugar público	1.142	.439	.414
3.	Beber alcohol para emborracharse	1.306	.680	.468
4.	Salir sin permiso (de casa, del colegio)	1.801	.899	.636
5.	Mentir para conseguir algo que no nos corresponde	1.423	.748	.599
6.	Beber alcohol en la calle	1.167	.531	.453
7.	Salirse o no ir a la escuela, cuando en casa creen que está en clases.	1.405	.738	.603
8.	Llegar a propósito más tarde de lo permitido	1.611	.887	.615
9.	Molestar a personas desconocidas o hacer atrocidades en lugares públicos	1.152	.518	.568
10.	Discutir con otra persona insultándola o amenazándola físicamente	1.304	.650	.627
11.	Usar de forma inapropiada cosas de uso público	1.148	.484	.447
12.	Silbar, piropear, o decir obscenidades a una persona desconocida	1.377	.753	.572
13.	Quedarse con algo que se le acaba de caer a otra persona sin darse cuenta	1.330	.643	.486

14. Beber habitualmente alcohol antes de los 16 años	1.368	.720	.591
15. Burlarse de alguien que está presente en público	1.711	.883	.610
16. Hacer llamadas telefónicas a servicios públicos para hacer bromas	1.260	.571	.431
17. Hacer bromas pesadas a la gente	1.408	.736	.620
18. Entrar en un sitio prohibido	1.273	.632	.637
19. Comer cuando está prohibido, en clase, en bancos, etc.	1.863	.949	.598
20. Tomar utilizar cosas en casa que no son nuestras y sin permiso	1.510	.785	.508
21. Contestar mal a un superior o autoridad	1.564	.808	.648
22. Tirar basuras al suelo	2.453	1.044	.486
23. Negarse a hacer las tareas encomendadas	1.847	.923	.601
24. Arrancar o pisotear flores o plantas en un parque o jardín	1.292	.639	.462
25. Coger una porción extra de comida, bebida, sabiendo que luego no queda	1.531	1.043	.417
26. Culpar a otra persona por algo que tú hayas hecho	1.726	.837	.698
27. Hacer pintadas en lugares no permitidos	1.300	.707	.485
28. Decir malas palabras o palabras soeces	2.155	1.073	.565
29. Sacar vasos o botellas de un establecimiento a la calle cuando no se debe	1.133	.496	.432

* Desviación Típica; **Carga Factorial

La razón para prefijar a dos factores el análisis factorial fue para mantener la intención inicial de los autores del instrumento. Sin embargo, debido a las diferencias encontradas en las cargas factoriales de los ítems, las comunalidades y el porcentaje de explicación de la varianza, se tomó la decisión de realizar un análisis exploratorio con las escalas dadas por el programa SPSS.

Los resultados de este segundo análisis factorial permitió aislar cuatro factores que explican el 54% de la varianza, seis ítems relacionados con el consumo y venta de drogas, siete con robos, tres con consumo de alcohol y marihuana y nueve con cumplimiento de normas. Esta escala presentó un $KMO = ,894$; una prueba de esfericidad de Barlett con una significancia de .001, comunalidades superiores a .400 y una carga factorial por subescalas de acuerdo con la tabla 4.

Tabla 4 Cargas factoriales de la escala modificada del Inventario de Conductas

Antisociales

No.	Ítems	Consumo y venta de drogas	Robo	Consumo de alcohol	Incumplimiento de normas
1.	Fumar marihuana	.578			
2.	Ingerir cocaína	.736			
3.	Venderle marihuana a otra persona	.795			
4.	Vender drogas ilegales (excepto marihuana)	.766			
5.	Darle droga a otra persona	.692			
6.	Robar dinero o cosas para conseguir droga	.429			
7.	Entrar a una tienda cerrada		.778		
8.	Robar cosas de automóviles		.745		
9.	Planear entrar a una casa a robar		.796		
10.	Robarse la bicicleta de un desconocido		.523		
11.	Robar cosas de un lugar público		.703		
12.	Entrar a una casa a robar sin haberlo planificado		.619		
13.	Robar materiales de gente que está trabajando		.716		
14.	Beber alcohol hasta emborracharse			.812	
15.	Beber alcohol en la calle			.703	
16.	Beber alcohol habitualmente antes de los 16 años			.764	
17.	Burlarse de alguien en público				.631
18.	Comer cuando está prohibido				.728
19.	Tomar cosas sin permiso				.664
20.	Contestarle mal a un superior				.613
21.	Tirar basura en el suelo				.655
22.	Negarse a hacer tareas encomendadas				.680
23.	Coger una porción extra de comida cuando es la última				.585
24.	Culpar a otra persona por algo que tú hayas hecho				.698
25.	Decir palabras soeces				.554

9. Procedimiento

El estudio se planificó como una iniciativa para contribuir al entendimiento científico de las variables relacionadas con la conducta antisocial, que es la generadora de la delincuencia que sufre

la sociedad salvadoreña. La intención fue desde el principio evaluar la influencia de la desintegración familiar en el surgimiento de la conducta antisocial en los adolescentes, por lo que se consideró evaluar a la población de estudiantes de educación media de la red de institutos y colegios de la Universidad Tecnológica de El Salvador, cuya población estudiantil total es de 61.500 estudiantes de educación media, distribuidos en 90 institutos y colegios privados. La muestra se seleccionó mediante la técnica de muestreo probabilístico aleatorio estratificado con afijación proporcional (Ramos, Catena y Trujillo, 2004). El estudio se clasificó dentro del diseño *ex post facto* prospectivo, un grupo, múltiples medidas (Montero y León, 2007).

El estudio se realizó en tres fases: la primera orientada a explorar la condición familiar de los estudiantes y determinar la posibilidad de realización del estudio; la segunda fase se centró en la selección del instrumento por utilizar, para lo que decidió utilizar el Inventario de Conductas Antisociales (ICA), elaborado por Bringas, C., Herrero, F., Cuesta, M y Rodríguez, F. (2006) de la Universidad de Oviedo, debido a que incluía una amplia gama de ítems que exploran la conducta antisocial; la tercera fase fue la de adaptar el instrumento a las características socioculturales de El Salvador.

Una vez determinado el diseño de la investigación, la población de la Red UTEC, el número de estudiantes que la componen y el número de sujetos que conformaría la muestra, se procedió a la adaptación del instrumento mediante tres pasos. Inicialmente se consultó a cinco docentes y cinco psicólogos sobre la estructura y apariencia del instrumento, posteriormente se realizó una prueba piloto con 50 estudiantes de educación media para comprobar el nivel de entendimiento de cada uno de los ítems y fortalecer la validez interna del instrumento, el tercer paso fue el análisis psicométrico del instrumento que se realizó con 400 estudiantes de educación media del Instituto Nacional de la ciudad de Metapán.

Con el instrumento adaptado y el número de participantes seleccionados se procedió a la aplicación del instrumento en 45 institutos y colegios de la Red UTEC a escala nacional, siendo 30 institutos del área metropolitana de San Salvador y 15 de los diferentes departamentos del país. Se visitaron un total de 75 centros educativos y solo se pudo recoger información de 45, debido a circunstancias de programación y aspectos administrativos. Sin embargo, la muestra es representativa de la población y de la distribución geográfica de los centros educativos que conforman la Red UTEC.

10. Resultados

10.1 Análisis descriptivo

Los resultados reflejan que los estudiantes de educación media presentan problemas antisociales más orientados a la conflictividad normativa y consideración con los demás que a la consideración de la propiedad ajena e infractoras. Los ítems de esta última escala, orientados a los robos, tales como Entrar a una casa con la intención de robar, Robar algo de un vehículo, entrar a un almacén con la intención de robar; e infractoras como Ingerir cocaína, Consumo de drogas y Portación de armas, puntuaron debajo de la media de la escala. Los resultados también reflejan que los ítems orientados a la conflictividad normativa y consideración con los demás, tales como Salirse sin pedir permiso, Llegar tarde a propósito, Decir palabras soeces, Botar basura en el suelo, Burlarse de alguien en público y Hacer bromas pesadas a la gente fueron los ítems que mas alto puntuaron en el instrumento.

10.2 Consideración a la propiedad ajena e infractoras

En esta escala la mayor parte de los sujetos afirman no realizar las conductas que atentan contra la propiedad privada, particularmente aquellas relacionadas con entrar en un establecimiento o planificar un robo, en las que menos del 2% respondieron afirmativamente, a pesar de que las estadísticas de la encuesta conducida por Cruz y Santacruz (2004) expresan que los problemas de robo de autos, casa y locales ascienden al 20% de las personas encuestadas. Queda la limitante de los robos de autos porque el instrumento no contempló esa pregunta. Los resultados de los ítems adicionales de la escala oscilan entre el 3% y el 5% de aciertos, respuestas que pueden apreciarse en la tabla 5, donde el patrón como respuesta *nunca* es de un rango del 89,3% a 98,4%, evidenciando que la norma conductual de los estudiantes de educación media no incluye estas características antisociales.

Los reactivos que evalúan las conductas infractora sugieren atención en los resultados de las conductas relacionadas con el consumo de marihuana (89,3%) y la de portar un arma por si hubiese una pelea (9,2%), que son los dos reactivos que mayor puntaje sacaron dentro de la escala.

Tabla 5. Descripción de frecuencias por ítem de la escala “Consideración a la propiedad ajena e infractoras”.

Ítems	No	Si
1. Fumar marihuana	1.040 (89,3%)	119 (10,2%)
2. Ingerir cocaína	1.135 (97,4%)	29 (2,6%)
3. Llevar algún arma por si es necesaria en alguna pelea	1.058 (90,8%)	107 (9,2%)
4. Venderle marihuana a otra persona	1.121 (96,2%)	43 (3,7%)
5. Vender drogas ilegales (excepto marihuana)	1.140 (97,9%)	23 (2,1%)
6. Darle droga a otra persona	1.116 (95,8%)	47 (4,2%)
7. Robar dinero o cosas para conseguir droga	1.145 (98,3%)	19 (1,7%)
8. Utilizar el carro, moto o bicicleta de un desconocido para divertirse	1.096 (94,1%)	67 (5,9%)
9. Destrozar o quemar mobiliario urbano	1.121 (96,2%)	44 (3,8%)
10. Forzar la entrada de un almacén, garaje o quiosco	1.141 (97,9%)	23 (2,1%)
11. Participar en una manifestación en la que haya enfrentamientos con la policía	1.096 (94,5%)	68 (5,9%)
12. Romper vitrinas o ventanas	1.095 (94%)	69 (6%)
13. Entrar en una tienda cerrada, robando algo o no	1.143 (98,1%)	22 (1,9%)
14. Robar cosas de los automóviles	1.136 (97,5%)	28 (2,5%)
15. Planear entrar en una casa para robar cosas de valor	1.144 (98,2%)	21 (1,8%)
16. Coger la bicicleta de un desconocido y quedarse con ella	1.146 (98,4%)	18 (1,6%)
17. Pelear para escapar de un policía/ resistirse al arresto	1.112 (95,5%)	53 (4,5%)
18. Robar cosas de un lugar público por valor de más de 5 dólares	1.133 (97,3%)	31 (2,7%)
19. Entrar en una casa y robar algo sin haberlo planeado	1.123 (96,4%)	42 (3,6%)
20. Robar materiales a gente que está trabajando	1.122(96,3%)	43 (3,7%)
21. Robar cosas de los bolsillos de la ropa cuando nadie mira	1.084 (93,0%)	79 (6,8%)
22. Robar ropa de un tendedero	1.144 (98,2%)	18 (1,8%)

23. Conseguir dinero amenazando a personas más débiles	1.125 (96,6%)	39 (3,3%)
--	------------------	-----------

Las respuestas fueron dicotomizadas de la escala general del instrumento que tiene cuatro posibles respuestas *nunca*, *1 o 2 veces*, *a veces* y *a menudo*.

10.3 Conflictividad normativa y consideración de los demás

La escala *Conflictividad normativa y consideración de los demás* tiene respuestas que reflejan que la problemática de los estudiantes de educación media está orientada hacia este rumbo. La variable que mide la *consideración hacia los demás*, es la segunda con mayores respuestas positivas, después de la *conflictividad normativa*. Los resultados muestran que los estudiantes poseen la tendencia a irrespetar a las demás personas, comportamiento que van desde culpar a otra persona por actos propios; burlarse de las personas en público, donde el 49,1% de la muestra afirma hacerlo; hacer bromas pesadas a la gente con 30,1% afirmaciones, provocar una pelea entre otras personas, con 25,2% de aciertos, hasta discutir con otra persona insultándola o amenazándola físicamente, con 22,6% de respuestas positivas. Los ítems de la variable *conflictividad normativa* fueron los que mayor porcentaje de afirmación se obtuvo. Conductas relacionadas con el orden, la limpieza, la responsabilidad y el cumplimiento de las reglas establecidas en la escuela y en la casa, reflejan que porcentajes entre 50 y 80% de la muestra manifiestan estos problemas en estos patrones de comportamiento. En esta escala se pone de manifiesto el problema del consumo de alcohol de los adolescentes, donde 27% de los participantes afirma beber alcohol de manera habitual antes de los 16 años y el 21% afirma consumir alcohol hasta emborracharse. Más detalle de los resultados en esta escala puede verse en la tabla 6.

Tabla 6. Descripción de frecuencias por ítem de la escala *Conflictividad normativa y consideración de los demás*

Ítems	N	Si
1. Provocar una pelea entre otras personas	871 (74,8%)	292 (25,2%)
2. Llevarse un objeto “al descuido” de un lugar público	1.029 (88,3%)	135 (11,7%)
3. Beber alcohol para emborracharse	921 (79,1%)	240 (20,6%)
4. Salir sin permiso (de casa, del colegio)	538 (46,2%)	624 (53,8%)
5. Mentir para conseguir algo que no nos corresponde	811	348

	(69,6%)	(30,4%)
	1.028	133
6. Beber alcohol en la calle	(88,2%)	(11,8%)
Salirse o no ir a la escuela, cuando en casa creen que está en	829	332
7. clases	(71,2%)	(28,8%)
	698	465
8. Llegar a propósito más tarde de lo permitido	(59,9%)	(40,1%)
Molestar a personas desconocidas o hacer atrocidades en	1.040	123
9. lugares públicos	(89,3%)	(10,7%)
Discutir con otra persona insultándola o amenazándola	902	260
10. físicamente	(77,4%)	(22,6%)
	1.029	130
11. Usar de forma inapropiada cosas de uso público	(88,3%)	(11,7%)
Silbar, piropear, o decir obscenidades a una persona	872	288
12. desconocida	(74,8%)	(25,2%)
Quedarse con algo que se le acaba de caer a otra persona sin	863	299
13. darse cuenta	(74,1%)	(25,9%)
	852	311
14. Beber habitualmente alcohol antes de los 16 años	(73,1%)	(26,9%)
	593	560
15. Burlarse de alguien que está presente en público	(50,9%)	(49,1%)
Hacer llamadas telefónicas a servicios públicos para hacer	918	239
16. bromas	(78,8%)	(21,2%)
	814	345
17. Hacer bromas pesadas a la gente	(69,9%)	(30,1%)
	921	243
18. Entrar en un sitio prohibido	(79,1%)	(20,9%)
	577	643
19. Comer cuando está prohibido, en clase, en bancos, etc.	(44,4%)	(55,6%)
Tomar utilizar cosas en casa que no son nuestras y sin	727	434
20. permiso	(62,4%)	(37,6%)
	690	468
21. Contestar mal a un superior o autoridad	(59,2%)	(40,8%)
	263	894
22. Tirar basuras al suelo	(22,6%)	(77,4%)
	516	636
23. Negarse a hacer las tareas encomendadas	(44,3%)	(55,7%)
	905	252
24. Arrancar o pisotear flores o plantas en un parque o jardín	(77,7%)	(22,3%)
Coger una porción extra de comida, bebida, sabiendo que	750	408
25. luego no queda	(64,4%)	(35,6%)
	549	611
26. Culpar a otra persona por algo que tú hayas hecho	(47,1%)	(52,9%)
	923	231
27. Hacer pintadas en lugares no permitidos	(79,2%)	(20,8%)
	398	761
28. Decir malas palabras o palabras soeces	(34,2%)	(65,8%)

Sacar vasos o botellas de un establecimiento a la calle	1.052	108
29. cuando no se debe	(90,3%)	(9,7%)

Las respuestas fueron dicotomizadas de la escala general del instrumento que tiene cuatro posibles respuestas *nunca, 1 o 2 veces, a veces y a menudo*.

De la segunda clasificación de factores obtenidos del instrumento mediante análisis factorial exploratorio, los resultados se orientan a respuestas similares a los resultados previos. La novedad en los resultados de esta escala es la incidencia en el uso del alcohol en los estudiantes de educación media y la deficiente formación en el respeto al cumplimiento de las normas. Quedan en segunda prioridad los problemas con el consumo y venta de drogas, con la excepción del consumo de marihuana que puntuó que 10% de la muestra la fuman; y los robos, que tienen poca incidencia en la muestra. Los resultados estadísticos de la explicación del párrafo anterior pueden verse en la tabla 7.

Tabla 7. Descripción de frecuencias por ítem de la escala *Conductas antisociales* obtenidas en el segundo análisis factorial

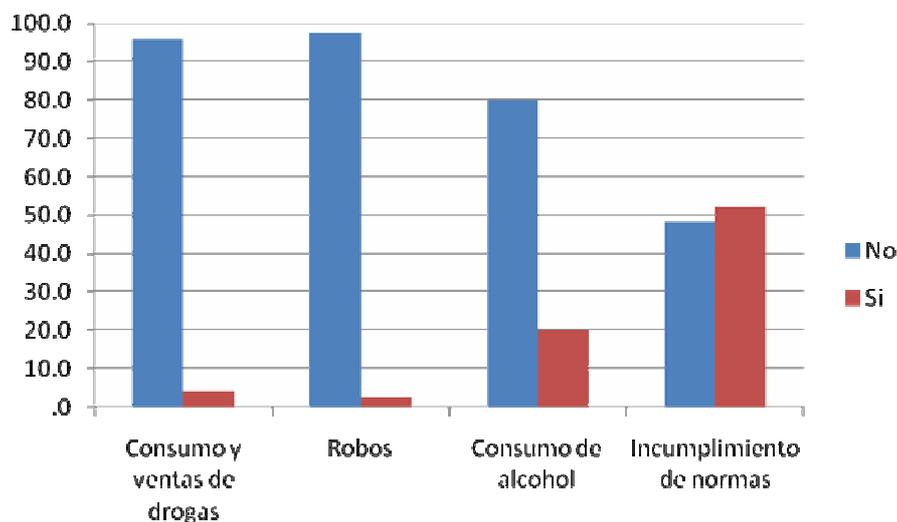
No.	Conducta antisocial	Si	No
Consumo y venta de drogas			
		1.040 (89,7%)	119 (10,3%)
1.	Fuma marihuana		
2.	Ingerir Cocaína	1.135 (97,5%)	29 (2,5%)
3.	Venderle marihuana a otra persona	1.121 (96,2%)	43 (3,8%)
4.	Vender drogas ilegales (excepto marihuana)	1.140 (97,9%)	23 (2,1%)
5.	Darle droga a otra persona	1.116 (95,8%)	47 (4,2%)
6.	Robar dinero o cosas para conseguir droga	1.145 (98,3%)	19 (1,7%)
Robos			
1.	Entrar en una tienda cerrada, robando algo o no.	1.143 (98,1%)	22 (1,9%)
2.	Robar cosas de los automóviles.	1.136 (97,6%)	28 (2,4%)
3.	Planear entrar en una casa para robar cosas de valor.	1.144 (98,2%)	21 (1,8%)
4.	Coger la bicicleta de un desconocido y quedarse con ella.	1.146 (98,5%)	18 (1,5%)
5.	Robar cosas de un lugar público por valor de más de 5 dólares.	1.133 (97,3%)	31 (2,7%)
6.	Entrar en una casa y robar algo sin haberlo planeado.	1.123 (96,4%)	42 (3,6%)
7.	Robar materiales a gente que está trabajando.	1.122 (96,3%)	43 (3,7%)
Consumo de alcohol			
			240
1.	Beber alcohol para emborracharse	921 (79,3%)	(20,7%)
			133
2.	Beber alcohol en la calle	1.028 (88,5%)	(11,5%)

3. Beber habitualmente alcohol antes de los 16 años	852 (73,3%)	311 (26,7%)
Incumplimiento de normas		
1. Burlarse de alguien que está presente en público	593 (51,4%)	560 (48,6%)
2. Comer cuando está prohibido, en clase, en bancos, etc.	517 (44,6%)	643 (55,4%)
3. Tomar utilizar cosas en casa que no son nuestras y sin permiso.	727 (62,6%)	434 (37,4%)
4. Contestar mal a un superior o autoridad.	690 (59,6%)	468 (40,4%)
5. Tirar basuras al suelo.	263 (22,7%)	894 (77,3%)
6. Negarse a hacer las tareas encomendadas.	516 (44,8%)	636 (55,2%)
7. Coger una porción extra de comida, bebida, sabiendo que luego no queda	750 (64,8%)	408 (35,2%)
8. Culpar a otra persona por algo que tú hayas hecho.	549 (47,3%)	611 (52,7%)
9. Decir malas palabras o palabras soeces.	398 (34,3%)	761 (65,7%)

Las respuestas fueron dicotomizadas de la escala general del instrumento que tiene cuatro posibles respuestas *nunca*, *1 o 2 veces*, *a veces* y *a menudo*.

Se puede evidenciar en este segundo análisis que el sistema de educación salvadoreño tiene el problema de comportamiento en los estudiantes de educación media en el uso del alcohol y el incumplimiento de las normas establecidas por la sociedad, como se puede apreciar en la figura 2.

Figura 2. Grafico ilustrativo de la problemática de conductas antisociales en los estudiantes de educación media de la Red UTEC



11. Análisis inferencial

11.1 Estructura familiar con conductas antisociales

Los resultados de la “prueba t” que comparó las conductas antisociales con las estructura familiar reflejan que no hay diferencia significativa en la frecuencia de las conductas antisociales *Consideración de la propiedad e infractoras* ($t_{1126} = -1.626$; $p = .104$) y *Conflictividad normativa y consideración de los demás* ($t_{1074} = -1.490$; $p = .094$) de los adolescentes con hogares integrados con los que tienen hogares intactos. Sin embargo, las medias en ambas escalas criterio fueron superiores en el grupo con familias desintegradas; *Consideración de la propiedad e infractoras* ($M_{\text{juntos}} = 24.04$; $M_{\text{separados}} = 24,40$) y *Conflictividad normativa y consideración de los demás* ($M_{\text{juntos}} = 42.38$; $M_{\text{separados}} = 43.59$). Por lo que en ambas escalas se acepta la hipótesis nula en la significancia de la estructura familiar en las conductas antisociales de los adolescentes.

El análisis de varianza (Anova) de la escala *desintegración familiar* con las variables relacionadas al consumo y venta de drogas, los robos, consumo de alcohol e incumplimiento de las normas sociales, ilustrado en la tabla 8, refleja que, a pesar de que la media es mayor en el grupo que tiene familia desintegrada, no existe diferencia significativa entre las variables criterio y la variable atributo, con la excepción del consumo de alcohol, que sí refleja que los adolescentes con familia desintegrada consumen mayor cantidad de alcohol que los jóvenes con familias intactas.

Por lo que se acepta la hipótesis nula en el consumo y venta de drogas, los robos y el cumplimiento de la normativa social, y se rechaza la hipótesis nula en el consumo de alcohol. Un indicador sensible a la observación es el hecho que en las medias de todas las variables se mantienen arriba las de los jóvenes con familia disintegrada.

Tabla 8. Anova de estructura familiar con las variables consumo de drogas, robos, consumo de alcohol y cumplimiento de normas.

Variables criterio	Situación de los padres	N	M	DT	F	gl	P
Consumo y venta de drogas	Juntos	635	5.181	0.953	.776	1143	.379
	Separados	510	5.235	1.128			
Robos	Juntos	637	7.172	0.832	2.465	1147	.117
	Separados	512	7.273	1.326			
Consumo de alcohol	Juntos	633	4.902	1.788	6.794	1135	.009**
	Separados	504	5.208	2.173			
Cumplimiento de normas	Juntos	614	16.337	5.361	.78	1103	.377
	Separados	491	16.629	5.589			

* $p < .05$; ** $p < .01$; *** $p < .001$

11.2 Sexo y conducta antisocial

Los resultados mediante la prueba “t de student”, de las dos escalas de conductas antisociales relacionadas con el sexo de los participantes muestran que existen diferencias significativas en la *consideración a la propiedad e infractoras* ($t_{1114} = 6.647$; $p = .000$) y en la escala *Conflictividad normativa y consideración del otro* ($t_{1060} = 2.317$; $p = .021$), en las que los hombres presentan más características antisociales que las mujeres. Las demás diferencias estadísticas entre hombres y mujeres se aprecian en la tabla 9.

Tabla 9. Resultados de la prueba t de las escalas de conducta antisocial y el sexo

	Sexo	N	M	DT	t	gl	p
Consideración de la propiedad, e infractoras	Hombre	516	24.996	5.024	6.647	1114	.000***
	Mujer	600	23.525	1.891			
Conflictividad normativa y consideración de los demás	Hombre	494	36.962	11.070	2.317	1060	.021*
	Mujer	568	35.500	9.486			

* $p < .05$; ** $p < .01$; *** $p < .001$

En la comparación de las variables de la segunda escala sacada de análisis factorial, se observan con mayor claridad las áreas en las que los hombres presentan mayor tendencia a la conducta antisocial. Como puede apreciarse en la tabla 10, la única variable en la que no existe diferencia significativa en los resultados en la de *incumplimiento de normas sociales*.

Tabla 10. Resultados de la prueba t de las escalas modificadas de conducta antisocial y el sexo

Conducta	Sexo	N	M	DT	t	gl	P
Uso y venta de drogas	Hombre	527	5.330	1.357	3.544	1131	.000***
	Mujer	606	5.106	.717			
Robos	Hombre	529	7.399	1.467	5.277	1135	.000***
	Mujer	608	7.063	.526			
Consumo de alcohol	Hombre	525	5.234	2.158	3.213	1123	.001**
	Mujer	600	4.858	1.764			
Incumplimiento de la normas sociales	Hombre	506	16.291	5.499	-1.029	1091	.304
	Mujer	587	16.630	5.393			

* $p < .05$; ** $p < .01$; *** $p < .001$

11.3 Vivienda y conducta antisocial

Uno de los resultados adicionales de la investigación encontrado al comparar las medias de la muestra fue la influencia del origen de los participantes, sean estos del área urbana o rural. Los análisis reflejaron que existe diferencia significativa en la conducta antisocial *Conflictividad normativa y consideración de los demás* ($t_{1070} = -3.987$; $p = .000$) entre los adolescentes de la ciudad, al ser comparados con los del área rural, donde los de la ciudad presentan mayor tendencia antisocial. Los resultados de la conducta antisocial *Consideración de la propiedad en infractoras* ($t_{1123} = -1.776$; $p = .076$), no reflejan diferencia significativa entre ambos grupos.

Tabla 11. Resultados de la prueba t de las conductas antisociales y la vivienda

Conducta antisocial	Vivienda	N	M	DT	T	Gl	p
Consideración de la propiedad e infractoras	Rural	293	23.894	4.730	-1.776	1123	.076
	Urbano	832	24.353	3.421			
Conflictividad normativa y consideración de los demás	Rural	280	34.071	8.582	-3.987	1070	.000***
	Urbano	792	36.946	10.931			

* $p < .05$; ** $p < .01$; *** $p < .001$

11.4 Edad y conducta antisocial

La correlación mediante el análisis de varianza (Anova) de las variables *edad* con las conductas antisociales, según la tabla 12, reflejó que tanto en la *Consideración de la propiedad en infractoras* como en la *Conflictividad normativa y consideración de los demás* no existe diferencia significativa en los diferentes grupos de edades.

Tabla 12. Resultados del Anova de la correlación de la edad con las conductas antisociales de los estudiantes de educación media de la Red UTEC

Conducta antisocial	Edad	<i>N</i>	<i>M</i>	<i>DT</i>	<i>F</i>	<i>p</i>
Consideración a la propiedad e infractoras	14 -15	9	24.778	4.265	1.793	.128
	16-17	569	24.019	3.999		
	18-19	470	24.560	3.809		
	20-21	59	23.729	1.400		
	Más de 21	7	23.000	.000		
	Total	1114	24.232	3.821		
Conflictividad normativa y consideración hacia los demás	14 -15	9	39.222	7.032	.718	.579
	16-17	553	36.081	10.658		
	18-19	436	36.452	10.557		
	20-21	57	35.140	7.775		
	Más de 21	7	31.857	6.986		
	Total	1062	36.182	10.437		

* $p < .05$; ** $p < .01$; *** $p < .001$

12 .Discusión

Inicialmente se puede mencionar como indicador del patrón de conducta de los salvadoreños el resultado del índice global de paz, conducido por la Vision of Humanity (2010), que ubica a El Salvador en el puesto 46 de 149 países, en orden de violencia, índice que solamente deja a cinco países latinoamericanos como más violentos que El Salvador. La violencia que caracteriza al país se manifiesta a través de un clima de inestabilidad social, con altos niveles de asesinatos, lesiones, amenazas y extorsiones (Cruz y Santacruz, 2004 y Carcach, 2008). Por otro lado, las características sociofamiliares de la población salvadoreña se identifican por relaciones familiares inestables, con altos niveles de desintegración familiar, ya sea por divorcio o por migración; jóvenes viviendo solo con la madre o madres que viven fuera del hogar; jóvenes viviendo con familiares o amigos; padres emigrados, etc. (Secretaría de la Juventud de El Salvador, 2005).

Los enfoques teóricos que correlacionan estas dos características poblacionales afirman que una de las causas de la conducta antisocial es la desintegración familiar (Demuth y Bown, 2004; Franke, 2002; Carlson y Corcoran, 2001; Griffin, *et al*, 2000; Lynskey, *et al*, 2000; Heck y walsh, 2000 y Hetherington y Anderson, 1997). A pesar de que existen estudios que niegan esta relación (Oliva y Arranz, 2009; Antolín, Torrente y Ruiz 2005, Morgado y González, 2001 y Amato y Keith 1991).

Los resultados sociodemográficos de los adolescentes estudiantes de la Red UTEC, demuestra que el 55,5% de los jóvenes tienen a sus padres juntos y el 44,5% los tienen separados. En cuanto a las variables antisociales refleja que la *consideración de la propiedad privada* es un patrón de comportamiento que no afecta a los estudiantes de educación media, el cual se caracteriza por la ausencia de delitos o faltas relacionadas con robos a casas o negocios, evidenciando que el problema social del país relacionado con el irrespeto de la propiedad privada, al que se hace mención en las estadísticas presentadas por Cruz y Santacruz (2004), no corresponden a la población de los estudiantes encuestados. Como segundo lugar en las conductas no deseadas, se presentaron las *conductas infractoras* caracterizadas por el consumo y venta de marihuana y/o cocaína y la portación de armas, conductas que, a pesar de reflejarse con poca presencia en el informe general, sí merece atención en las instituciones educativas, ya que 10% de la población estudiantil encuestada manifestó consumir y compartir drogas con su compañeros, así como, portar un arma por si fuera necesario usarla en una pelea.

Las conductas antisociales que mayor frecuencia reflejó la muestra se encuentra en la escala *Conflictividad normativa y consideración a los demás*, siendo la *consideración a los demás* la puntuó menos de las dos tipos de conducta, pero sus porcentajes están arriba de la *Consideración a la propiedad y conductas infractora*". La falta de consideración de los demás es una de las características más observadas en este estudio. El irrespeto hacia la gente, ya sea mediante bromas pesadas y burlas o mediante la atribución de sus faltas hacia otros, insultos manifiestos y provocación de peleas entre ellos. Estos resultados denotan una formación débil e irrespetuosa de los adolescentes para con sus semejantes y brindan una mejor óptica de la génesis de los problemas antisociales de El Salvador, donde el extremo de la falta de consideración hacia los demás se demuestra en las estadísticas de homicidios por año.

Las conductas antisociales que se presentan con mayor frecuencia y cuyos porcentajes de aceptación fueron superiores al 50% de la muestra, son los relacionados con la *conflictividad normativa*. Esta subescala se manifiesta por la medición de conductas que reflejan el grado de compromiso de los adolescentes con las normas sociales establecidas, que se evidencian a través de la educación del individuo. Los resultados muestran dificultades en la limpieza, el orden y el ornato de las áreas de convivencia; desobediencia a normas u órdenes establecidas para una convivencia armónica; dificultades en la aceptación de la responsabilidad como miembro activo de la sociedad, irrespeto a las figuras de autoridad o superiores y con tendencia al consumo de alcohol en sus momentos de diversión.

En la comprobación de las hipótesis planteadas en el diseño de la investigación se encontró que no existe diferencia significativa entre la variable *conductas antisociales* y la estructura familiar de los adolescentes con hogares integrados y con hogares desintegrados. Por lo que los datos apoyan la teoría fortalecida por Antolín, Oliva y Arranz (2009); Torrente y Ruiz (2005); Morgado y González (2001) y Amato y Keith (1991), que sostienen que la conducta antisocial está presente de igual manera en adolescentes con hogares desintegrados que con hogares intactos, o, al menos, la diferencia no es significativa. Y contrario a lo propuesto por Hetherington y Anderson (1997) al sugerir que la estructura familiar afecta el desarrollo de los menores favoreciendo la aparición de conductas antisociales y delictivas, así como contrario a los resultados obtenidos en los estudios de Demuth y Brown (2004); Franke (2002) y Carlson & Corcoran (2001), que encontraron diferencias significativas en la conducta de los adolescentes con hogares intactos y desintegrados; y parcialmente en desacuerdo con los resultados de Griffin, Botvin, Scheier, Díaz, y

Miller (2000), que atribuyen diferencias relacionadas con la estructura familiar y con el sexo, ya que esta última si es una variable que si presenta diferencia significativa entre los dos grupos.

Al comparar los robos, el consumo y venta de drogas, el consumo de alcohol y el incumplimiento de las normas sociales, se aprecia un patrón común en el que las medias tienden a ser mayores en los hogares desintegrados, pero que la diferencia no es estadísticamente significativa, con la excepción del consumo de alcohol. En otras palabras, los jóvenes con hogares integrados tienen las mismas probabilidades de negociar con drogas, de robar y de romper la normativa social que los jóvenes con hogares desintegrados, y que el consumo de alcohol es la única variable antisocial que marca una diferencia significativa entre ambos grupos.

Al correlacionar la variable *sexo* con las conductas antisociales, se comprobó lo planteado por Garaigordobil, *et al.* (2004), Rodríguez y Torrente (2003), Cabrera (2002), Torrente y Merlos (2000), Torrente y Rodríguez (2000) y Torrente (1996), donde afirman que los varones tienen mayor inclinación a la conducta antisocial, contradiciendo el enfoque de Moffitt y Caspi, (2001) en el que se afirma que la conducta antisocial es mayor en la infancia y que desaparece en la adolescencia. Al evaluar la distribución de personas que están pagando condenas en los centros penales de El Salvador, se evidencia el número significativo de centros penales para hombres en comparación con los de mujeres. De diecinueve centros penales que tiene El Salvador, dieciocho son para hombres y solo uno para mujeres (Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, 2010).

Un análisis de la conducta antisocial, en el campo y en la ciudad, reveló que el problema de la conducta antisocial en El Salvador se hace más intenso en la ciudad en los rubros de la *Consideración a los demás y la conflictividad normativa*, donde los jóvenes que viven en zonas urbanas son significativamente más antisociales que los de la zona rural. Por otro lado, la variable *Consideración de la propiedad e infractoras* no presenta diferencia significativa en ambos grupos, pero la media se desplaza positivamente hacia los jóvenes de la zona rural, por lo que los estudiantes de la zona rural son más proclives a la conducta antisocial de este tipo. Aunque se debe hacer énfasis en que se aceptó la hipótesis nula en esta última variable.

Los resultados de la correlación de la variable *edad* con las conductas antisociales, reflejaron que no existe diferencia entre las diferentes edades de los adolescentes con la existencia de conductas antisociales, contradiciendo lo expuesto por Florenzano (2002); Garrido, Stangeland y Redondo (1999); Farrington (1996) y Rodríguez y Paíno (1994), quienes afirman que a mayor edad, existen más posibilidades de que los adolescentes entren en conflicto con la norma.

Un limitante de la investigación es el hecho de no haber evaluado el tipo de disciplina familiar y la comunicación dentro del hogar, por lo que se deja abierta la posibilidad de realizar una investigación comparando estas variables con la conducta antisocial.

13. Bibliografía

- Amato, P.R. y Keith, B. (1991a). "Parental divorce and the well-being of children: A meta-analysis". *Psychological Bulletin*, 110, 26-46.
- Anderson, A.L. (2002). "Individual and contextual influences on delinquency: the role of the single-parent family", *Journal of Criminal Justice*, 30, 575-87.
- Antolín, L., Oliva A. y Arranz, E. (2009). "Variables familiares asociadas a la conducta antisocial infantil: el papel desempeñado por el tipo de estructura familiar, apuntes de psicología", Colegio oficial de psicología de Andalucía Occidental y Universidad de Sevilla, 27, 2.
- Carlson, M.J. y Corcoran, M.E. (2001). "Family structure and children's behavioral and cognitive outcomes". *Journal of Marriage and Family*, 63: 779-792.
- Carcach, C. (2008). El Salvador. Mapa de violencia y su referencia histórica, Centro de monitoreo y evaluación de la violencia desde la perspectiva ciudadana, consultado en http://ocavi.com/docs_files/file_579.pdf
- Cruz, J. y González, L. (1996). "Magnitud de la violencia en El Salvador, ECA, No. 588, octubre de 1997. Consultado en http://www.uca.edu.sv/publica/ued/eca-proceso/ecas_anter/eca/588art2.html
- Cruz, J. y Santacruz, M. (2005). "La victimización y la percepción de seguridad en El Salvador en 2004", Instituto Universitario de Opinión Pública (Iudop) de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), El Salvador, C.A.
- Demuth, S. & Brown, S. (2004). "Family structure, family processes, and adolescent delinquency: the significance of parental absence versus parental gender". *Journal of Research in Crime & Delinquency*, 41: 58-81.
- Estrelles, R., Gracia, E., García F. y Prieto, J. (1989). "Variables predictoras de la conducta antisocial", Universidad de Valencia, Universitarias Tarraconensis, Vol. XI (1).
- Farrington, D.P. (1996). "Psychosocial influences on the development of antisocial personality". En Davies, G.; Lloyd-Bostock, S.; McMurrin, M. y Wilson, C. (Eds), "Psychology, law and criminal justice: International development in research and practice. Berlín: Walter de Gruyter (pp. 424-444)
- Florenzano, R. (2002). El adolescente y sus conductas de riesgo. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.

- Franke, T.M. (2000). "Adolescent violent behavior: an analysis across and within racial/ethnic groups". *Journal of Multicultural Social Work*, 8: 47-70.
- Freud, S. (1930). *Civilization and its discontents*. Londres: Hogarth.
- Garrido, V; Stangeland, P. y Redondo, S. (1999). *Principios de criminología*. Valencia, Tirant Lo Blanch.
- Graham, P. (1979). "Epidemiological studies". En H.C. Quay y J.S. Werry (Comp): *Psychopathological disorders of childhood* (2ª ed). New York: Wiley.
- Griffin, K.W., Botvin, G.J., Scheier, L.M., Diaz, T. y Miller, N.L. (2000). "Parenting practices as predictors of substance use, delinquency, and aggression among urban minority youth: moderating effects of family structure and gender". *Psychology of Addictive Behaviors*, 14: 174-184.
- Habún, C. (2010). Entrevista personal sobre la cantidad de homicidios atendidos por medicina legal, médico forense del Instituto de Medicina Legal, Ahuachapán.
- Heck, C. & Walsh, A. (2000). "The effects of maltreatment and family structure on minor and serious delinquency." *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 44: 178-193.
- Herrero, O.; Ordóñez, F.; Salas, A. y Colom, R. (2002). "Adolescencia y comportamiento antisocial", Universidad de Oviedo, psicotema 14, 340-343.
- Hetherington, E. and Henderson, S. (1997). "Fathers in Stepfamilies." In Michael E. Lamb ed., *The Role of the Father in Child Development* (págs. 212-226), 3rd edition. New York: Wiley.
- iMAPP Policy Brief (2005). "Can married parents prevent crime? Recent research on family structure and delinquency 2000-2005", consultado en Internet en <http://www.marriedebate.com/pdf/imapp.crimefamstructure.pdf>
- Juby, H. & Farrington, D.P. (2001). "Disentangling the link between disrupted families and delinquency". *British Journal of Criminology*, 41, 22-40.
- Lerner, R.M. y Galambos, N.L. (1998). "Adolescent development: challenges and opportunities for research, programs and policies", *Annual Review of Psychology*, 49, 423 - 446.
- Lorenz, K. (1966). *On aggression*. Nueva York: Harcourt, Brace & World. American Psychological Association's Commission on Youth Violence (1993). *Violence and youth: Psychology's response*. Washington, D.C.

- Lynskey, D.P.; Winfree Jr, L.T., Esbensen, F. y Ckason, D.I. (2000). "Linking gender, minority group status and family matters to selfcontrol theory: a multivariate analysis of key self-control concepts in a youth-gang context". *Juvenile and Family Court Journal*, 51: 1-19.
- Lykken, D. (2000). *Las personalidades antisociales*. Barcelona: Herder.
- McLanahan, S. (1999). "Father absence and the welfare of children. En E. M. Hetherington (Ed.), *Coping with divorce, single parenting, and remarriage*", (págs.117-145). Mahwah, NJ: Erlbaum.
- Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, 2010. Dirección de Centros Penales, Centros Penitenciarios Consultado en internet en http://www.seguridad.gob.sv/index.php?option=com_content&view=article&id=318&Itemid=190
- Morgado, B. y González, M. (2001). "Divorcio y ajuste psicológico infantil. Primeras respuestas a algunas preguntas repetidas", Universidad de Sevilla, *Apuntes de psicología*, 19 -3, 2
- National Research Council (1993), *Understanding and preventing violence*, Washington DC: National Academic Press.
- Ollendick, T.H. (1996). "Violence in youth: Where do we go from here? Behavior therapy's response". *Behavior Therapy*, 27, 485 – 514.
- Rodríguez, A. y Torrente, G. (2003). "Interacción familiar y conducta antisocial", Boletín de psicología, No. 78, julio 2003, 7-19, Universidad de Murcia. Consultado en Internet desde <http://www.uv.es/seoane/boletin/previos/N78-1.pdf>.
- Secretaría de la Juventud (2005). "Informe de resultados encuesta nacional de juventud, estudios de base jóvenes 2005, El Salvador".
- Silva, F.; Martorell, C. y Clemente, A. (1986). "Socialization and personality: Study through questionnaires in a preadult Spanish population. *Personality and Individual Differences*", 7: 355-372
- Soares, R. & Naritomi J. (2007). "Understanding High Crime Rates in Latin America: The Role of Social and Policy Factors" Paper presented at the Conference "Confronting Crime and Violence in Latin America: Crafting a Public Policy Agenda", organized by the Instituto Fernando Henrique Cardoso (IFHC) at the John F. Kennedy School of Government, Harvard University, July 2007.

- Rodríguez, F.J. y Paíno, S. (1994). "Violencia y desviación social: bases y análisis para la intervención". *Psicothema*, 6 (2): 229-244
- Torrente, G. (1996): "Aspectos psicosociales de la delincuencia de menores en Murcia: un estudio de casos." Tesis de licenciatura no publicada: Universidad de Murcia.
- Torrente, G. y Merlos, F. (2000). "Aproximación a las características psicosociales de la delincuencia de menores en Murcia." Anuario de psicología jurídica, 1999, 39-63.
- Torrente, G. y Ruiz, J. (2005). "Procesos familiares relacionados con la conducta antisocial de adolescentes en familias intactas y desestructuradas," Apuntes de Psicología, Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Occidental y Universidad de Sevilla, 23-1- 41-52.
- Tremblay, R. (2003). "Los orígenes de la violencia en los adolescentes, *Acción Psicológica*, vol. 2, 1, 63-72. Consultado en Internet desde http://www.robertexto.com/archivo7/orig_viol_jovenes.pdf
- Vision Humanity, 2010, Global Peace Index, Consultado en internet del sitio <http://www.visionofhumanity.org/gpi-data/#/2010/DIST/SV/detail>

14. Anexo 1: Inventario de conductas antisociales

A continuación encontrará una serie de preguntas y afirmaciones estructuradas en forma de escalas, que tienen como objetivo recopilar información relacionada con la forma de vivir o pensar, así como con el comportamiento de los adolescentes en El Salvador.

Se le solicita que responda con la mayor honestidad posible.

Datos generales:

Código: _____

Sexo: 1 M 2 F Edad: _____

Nivel de estudio: 1 1ro 2 2do 3 3ro

Vivienda 1 Rural 2 Urbana

Situación de Padres: Juntos Separados

Si sus padres están juntos ¿tienen armonía familiar? 1 Sí 2 No

Si están separados ¿cuál es la razón de separación?: 1 Divorcio 2 Emigración 3 Fallecimiento

Persona con quien vive 1 Padre y madre 2 Solo con Padre 3 Solo con Madre 4 Otro familiar

¿De quien depende económicamente? Padre y madre 2 Solo con Padre 3 Solo con Madre 4 Otro familiar

Instrucciones:

Por favor, indica si has llevado a cabo alguna de las acciones que se recogen a continuación marcando con una cruz en la casilla apropiada sobre los números del 1 al 4 en la parte de la izquierda y posteriormente en el 1 para *Sí* y 2 para *No*. Los significados de la primera parte se presentan en el cuadro de abajo. Tus respuestas nos serán de gran utilidad.

Ítems	Nunca	1 o 2 veces	A veces	A menudo
1. Fumar marihuana	1	2	3	4
2. Ingerir cocaína	1	2	3	4
3. Llevar algún arma por si es necesaria en alguna pelea	1	2	3	4
4. Venderle marihuana a otra persona	1	2	3	4
5. Vender drogas ilegales (excepto marihuana)	1	2	3	4
6. Provocar una pelea entre otras personas	1	2	3	4
7. Darle droga a otra persona	1	2	3	4
8. Robar dinero o cosas para conseguir droga	1	2	3	4
9. Agarrar el carro, moto o bicicleta de un desconocido por diversión	1	2	3	4
10. Destrozar o quemar mobiliario urbano	1	2	3	4
11. Forzar la entrada de un almacén, garaje o tienda	1	2	3	4
12. Participar en una manifestación en la que haya enfrentamientos con la policía	1	2	3	4
13. Romper vitrinas o ventanas	1	2	3	4
14. Entrar en una tienda cerrada, robando algo o no	1	2	3	4
15. Robar cosas de los automóviles	1	2	3	4
16. Planear entrar en una casa para robar cosas de valor	1	2	3	4
17. Coger la bicicleta de un desconocido y quedarse con ella	1	2	3	4
18. Pelear para escapar de un policía/ resistirse al arresto	1	2	3	4
19. Robar cosas de un lugar público por valor de más de 5 dólares	1	2	3	4
20. Entrar en una casa y robar algo sin haberlo planeado	1	2	3	4
21. Robar materiales a gente que está trabajando	1	2	3	4
22. Robar cosas de los bolsillos de la gente cuando nadie mira	1	2	3	4
23. Llevarse un objeto "al descuido" de un lugar público	1	2	3	4
24. Robar ropa de un tendero	1	2	3	4
25. Conseguir dinero amenazando a personas más débiles	1	2	3	4
26. Beber alcohol para emborracharse	1	2	3	4
27. Salir sin permiso (de casa, del colegio)	1	2	3	4
28. Mentir para conseguir algo que no nos corresponde	1	2	3	4
29. Beber alcohol en la calle	1	2	3	4
30. Salirse o no ir a la escuela, cuando en casa creen que está en clases	1	2	3	4
31. Llegar a propósito más tarde de lo permitido	1	2	3	4
32. Molestar a personas desconocidas o hacer atrocidades en lugares públicos	1	2	3	4
33. Discutir con otra persona insultándola o amenazándola físicamente	1	2	3	4
34. Usar de forma inapropiada cosas de uso público	1	2	3	4
35. Silbar, piropear, o decir obscenidades a una persona desconocida	1	2	3	4
36. Quedarse con algo que se le acaba de caer a otra persona sin darse cuenta	1	2	3	4
37. Beber alcohol antes de los 16 años	1	2	3	4

38. Burlarse de alguien que está presente en público	1	2	3	4
39. Hacer llamadas telefónicas a servicios públicos para hacer bromas	1	2	3	4
40. Hacer bromas pesadas a la gente	1	2	3	4
41. Entrar en un sitio prohibido	1	2	3	4
42. Comer cuando está prohibido, en clase, en bancos, etc.	1	2	3	4
43. Tomar utilizar cosas en casa que no son nuestras y sin permiso	1	2	3	4
44. Contestar mal a un superior o autoridad	1	2	3	4
45. Tirar basuras al suelo	1	2	3	4
46. Negarse a hacer las tareas encomendadas	1	2	3	4
47. Arrancar o pisotear flores o plantas en un parque o jardín	1	2	3	4
48. Coger una porción extra de comida, bebida, sabiendo que luego no queda	1	2	3	4
49. Culpar a otra persona por algo que tú hayas hecho	1	2	3	4
50. Pintadas en lugares no permitidos	1	2	3	4
51. Decir malas palabras o palabras soeces	1	2	3	4
52. Sacar vasos o botellas de un establecimiento a la calle cuando no se debe	1	2	3	4

15. Anexo 2: Propuesta de solución a la problemática detectada mediante los resultados de la investigación

Antecedentes

El Salvador ha estado inmerso en un ambiente de zozobra, bajo la amenaza de la delincuencia y las conductas antisociales en diferentes etapas de su existencia. Tradicionalmente se le asignan las causas de la conducta antisocial a factores económicos, políticos y sociales. Una de las causas más relacionadas con la conducta antisocial es la estructura familiar, sin embargo, no existe evidencia científica que compruebe esta relación. Los resultados de esta investigación han establecido una jerarquía de las diferentes conductas antisociales, y descrito quienes son más proclives a este tipo de comportamiento. Los resultados de la investigación han demostrado que la estructura familiar no está significativamente relacionada con los actos antisociales, pero sí han demostrado su existencia en los jóvenes salvadoreños. Lo anterior hace necesario establecer medidas correctivas a la problemática.

Situación

La presente investigación sacó a la luz una serie de características del fenómeno antisocial en los estudiantes de la Red UTEC, a pesar de que se demostró que la estructura de la familia no se correlaciona con el comportamiento antisocial de los adolescentes. Dentro de los hallazgos más relevantes se encuentra el hecho de que existe una tendencia manifiesta de los adolescentes a irrespetar a sus semejantes y al incumplimiento de las reglas de convivencia establecidos por la sociedad en general. Sintetizando los hallazgos se observa que los hombres son más proclives a conductas antisociales como el consumo de marihuana y de alcohol, que las mujeres al igual que los hombres irrespetan las normas de convivencia; que los jóvenes de las zonas urbanas son más tendientes a la conducta antisocial que los de las zonas rurales y que la edad no es una variable que influya en dichos comportamientos. Un limitante de la investigación es el hecho de no haber evaluado el tipo de disciplina familiar y la comunicación dentro del hogar, por lo que se deja abierta la posibilidad de realizar una investigación comparando estas variables con la conducta antisocial.

Solución

El compromiso de la sociedad salvadoreña en la prevención de la conducta antisocial debe ser institucionalizado tanto por el gobierno como por el sistema educativo. La familia no puede solucionar esta problemática sin orientación. Es imposible establecer campañas de sensibilización masivas que hagan su labor en el seno de la familia, si no se les dice cómo hacerlo. Una propuesta sensata, a mediano plazo, debe estar orientada a educar a los futuros padres y madres de familia acerca del desarrollo integral de los niños y las causas de los malos comportamientos. Esto se puede materializar modificando los planes de estudio en todos los niveles de educación. Una solución, a corto plazo, es la creación de plazas o pasantillas de estudiantes universitarios, para que cada centro educativo cuente con un especialista en el comportamiento humano que coadyuve a los esfuerzos educativos con los padres y madres de familia de los actuales estudiantes, haciendo énfasis en la parvularia y el primer ciclo de educación.

Ejecución de la solución

El Ministerio de Educación debe hacer una revisión de sus programas de estudio e incluir módulos interactivos estructurados por especialistas en comportamiento humano. Estos módulos deben de romper el paradigma del maestro que enseña de manera teórica el contenido del programa y evolucionar a dinámicas de sensibilización interactiva con los estudiantes para prevenir las conductas antisociales.

El Ministerio, en coordinación con las universidades que ofrecen la licenciatura en psicología, debe implementar un programa de año social, más que horas sociales, en el que el estudiante egresado se integre a los centros educativos nacionales y privados a trabajar con los padres de familia, en una extensión de las *escuela para padres*, donde se oriente a los padres de familia, dependiendo de la edad del niño, en la manera correcta de educar a sus hijos, haciendo énfasis en las características físicas, psicológicas y sociales del niño o el adolescente.

Desarrollo

Fase preliminar

Presentar al proyecto al Ministerio de Educación y a organizaciones no gubernamentales para negociar el financiamiento, establecer acuerdos estratégico políticos entre los organismos comprometidos, definición de las políticas sobre el alcance del proyecto, definir los marcos de

acuerdo sobre el modelo de integración, estructuración y definir el tipo de documentos que se oficializaran en el proyecto.

Fase 1

Coordinar con las autoridades del Ministerio de Educación para el planteamiento de la propuesta y coordinar con las universidades interesadas en el proyecto de creación de los manuales por utilizar en los diferentes niveles de educación.

El contenido de los manuales para los adolescentes estará orientado a la educación integral, formación de valores y optimización de las relaciones interpersonales.

Fase 2

Estandarización de los manuales educativos para los diferentes niveles de educación y padres de familia. Esto lo realizaría una comisión interinstitucional con participación multidisciplinaria.

Fase 3

Capacitación a los docentes que utilizaran los manuales en los centros educativos en la prueba piloto.

Fase 4

Implementación y evaluación en las instituciones educativas de San Salvador, Santa Ana y San Miguel. Posteriormente se amplía la cobertura a las cabeceras departamentales con mayor auge delincencial.

Fase 5

Elaborar los programas y contenido por utilizar por los egresados en psicología en la educación de padres de familia en los diferentes niveles.

Fase 6

Establecer los acuerdos entre las universidades (públicas y privadas) para la asignación de egresados en psicología que cubran los centros educativos de San Salvador.

Fase 7

Evaluar las actividades de los egresados en psicología de las universidades de El Salvador en los centros educativos y retroalimentar los proyectos.

Detalles de coordinación

Por ser la Universidad Tecnológica la gestora del programa, se le solicitará la coordinación, ejecución y evaluación del proyecto.

El Ministerio de Educación hará las gestiones para la viabilizar el proyecto con la participación de las universidades públicas y privadas de El Salvador.